

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
 COMPAÑIA ANONIMA**

"MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A."

... 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Doctor Jorge Jara Grau, el 22 de Noviembre de 1.963, se constituyó la Compañía "MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A."

... 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 300. de este Cantón Abg. Piero G. Aycart Vincenzini el 19 de Julio de 1.982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de septiembre de 1982 de fojas 31.984 a fojas 32.017 No. 7.079 y anotada bajo el No. 17.792 del Repertorio.

... 3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Homero Muirragui Jiménez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en especie.

... 5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: el capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, representado por cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

... 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A." fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1457 expedida el 3 de septiembre de 1.982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de septiembre de 1982 de fojas 31.977 a fojas 31.983 No. 7.078 y anotada bajo el No. 17.791 del Repertorio.

Guayaquil, Septiembre 17 de 1.982.

Ab. MARCELO SANTOS VERA,
 SECRETARIO GENERAL.

Sept. 18/82.

EL TELEGRAMA
 DECANO DE LA PRENSA NACIONAL